

BASES DE LA PROMOCIÓN “Joaquín. La Finta y el Esprint”

La presente promoción va dirigida a los lectores de la página web www.diariodesevilla.es, quién repartirá 3 libros de “Joaquín. La Finta y el Esprint”, de Samuel Silva. El objetivo es premiar las 3 respuestas más originales recibidas a la pregunta:

¿Cuál es el gol más memorable de Joaquín Sánchez y por qué?

Las condiciones y requisitos para la participación en el concurso son las siguientes:

1. PARTICIPANTES

Podrán participar aquellas personas mayores de 18 años que sean residentes legales en territorio español.

No obstante lo anterior, no podrán participar aquellas personas vinculadas laboral o profesionalmente con el Grupo Joly, así como sus familiares en primer y segundo grado.

2. PREMIOS

Los premios consistirán en:

- 3 libros “Joaquín. La Finta y el Esprint”.

En ningún caso se aceptará el canje del premio por su contravalor en metálico o por cualquier otro premio. Asimismo, no está incluido en el premio cualquier impuesto o tributación que se devengue con ocasión de la participación en el concurso o la obtención del premio.

3. CONCURSO

3.1. Mecánica del concurso

Desde el día 30 de enero hasta las 23.59 del día 10 de febrero de 2019 los usuarios podrán enviar su respuesta en el apartado de comentarios ubicado debajo de la noticia. Los usuarios deberán aportar todos aquellos datos que le sean solicitados.

Ninguna respuesta que venga acompañada de un registro con datos ficticios del usuario podrá participar en el concurso. Los usuarios podrán participar tantas veces como consideren oportuno.

3.2. Elección de ganadores

El día 11 de febrero, la Organización del concurso elegirá las 3 respuestas ganadoras. Ese mismo día se procederá a comunicar a cada uno de los ganadores, mediante correo electrónico, el modo y horario de recogida del premio.

Asimismo, el día 11 de febrero se publicarán en la citada página web los nombres de los participantes premiados del concurso, así como las respuestas ganadoras.

La recogida del premio se realizará en la sede de El Diario de Sevilla [Calle Rioja, 14-16, Sevilla] entre los días 11 y 15 de febrero. Para su recogida será imprescindible presentar el DNI que acredite la veracidad de los datos facilitados por el ganador.

El premio es intransferible. En el caso de no poder contactar con alguno de los 3 ganadores o en caso de que por cualquier circunstancia alguno de los ganadores, después de haber aceptado el premio, no pudiese o quisiese aceptarlo, o renunciase al mismo, el premio quedaría desierto.

3.3. Respuestas

A los efectos del presente concurso, sólo se considerarán como respuestas válidas aquellas con el suficiente fundamento que estén relacionadas con el evento en cuestión.

No resultarán válidos los comentarios en blanco, los ofensivos y obscenos y aquellos que no guarden relación con la pregunta a responder o no aporten valor añadido al concurso. En cada uno de estos casos la Organización se reserva el derecho a no publicarlos o eliminarlos, quedando, en consecuencia, apartados del concurso.

4. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Los datos recogidos pasarán a formar parte de un fichero automatizado propiedad de **JOLY DIGITAL, S.L.U.**, cuyo domicilio social está situado en Sevilla, Calle Rioja, 14-16, CP 41001.

Le informamos que los datos recogidos serán tratados con la finalidad de gestionar su participación en el presente concurso. Asimismo, mediante la participación en el mismo otorga su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales con fines informativos y comerciales.

Los datos se recogerán y almacenarán en un servidor con las debidas medidas de seguridad que exige el Reglamento 2016/679 del Parlamento

Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, y que gestionará **JOLY DIGITAL**.

Los datos del participante serán conservados durante el plazo legal establecido para la atención de las posibles responsabilidades derivadas del tratamiento.

Los participantes podrán ejercitar el derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante correo electrónico dirigido a rgpd@grupojoly.com, indicando su nombre, apellidos y adjuntando copia de su DNI u otro documento identificativo.

Asimismo, en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, el participante podrá interponer una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (www.agpd.es).

5. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en el presente concurso supone la aceptación íntegra de sus bases, así como la cláusula de protección de datos personales.

En Sevilla, a 30 de enero de 2019.